

# Balanza de pagos y cuentas nacionales: Recomendaciones internacionales

*Reunión sobre armonización de  
Cuentas Nacionales,  
Balanza de Pagos y  
Posición de la Inversión Internacional*

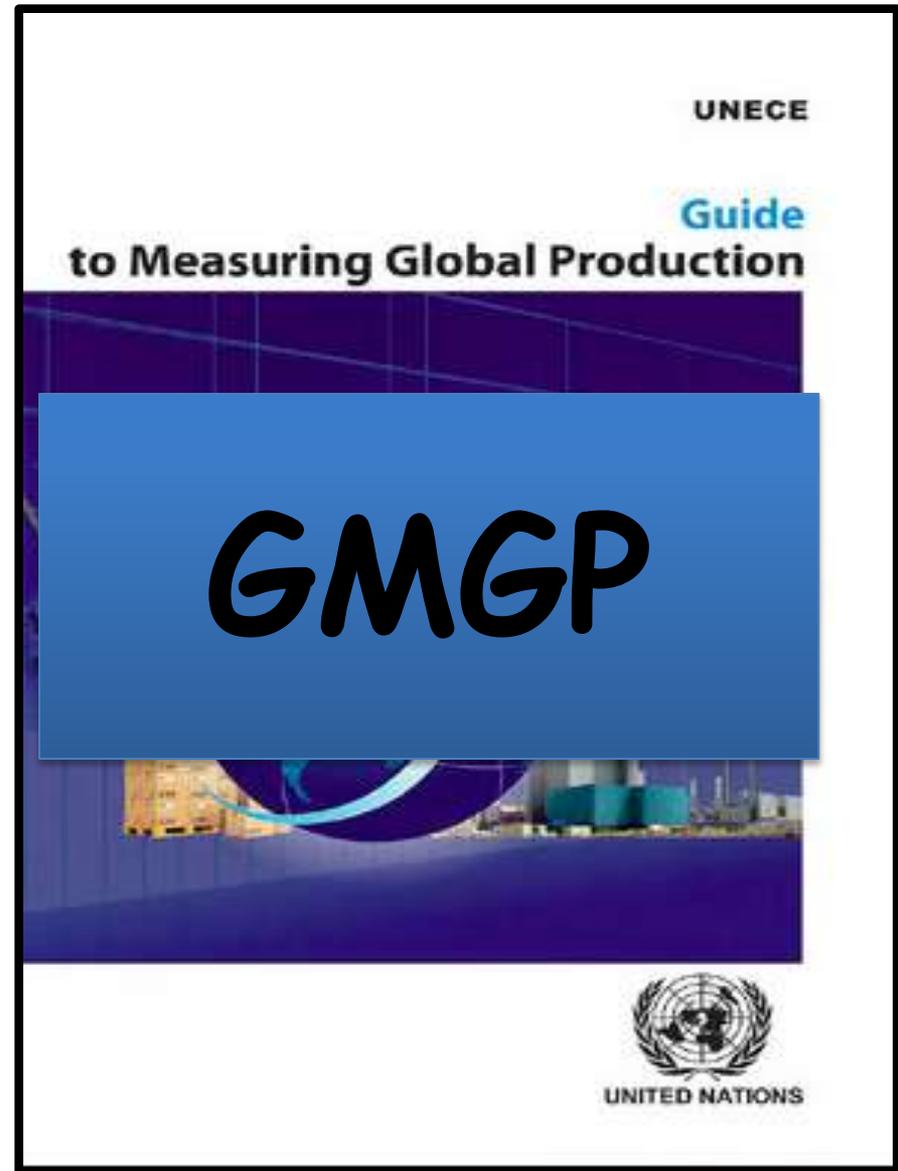
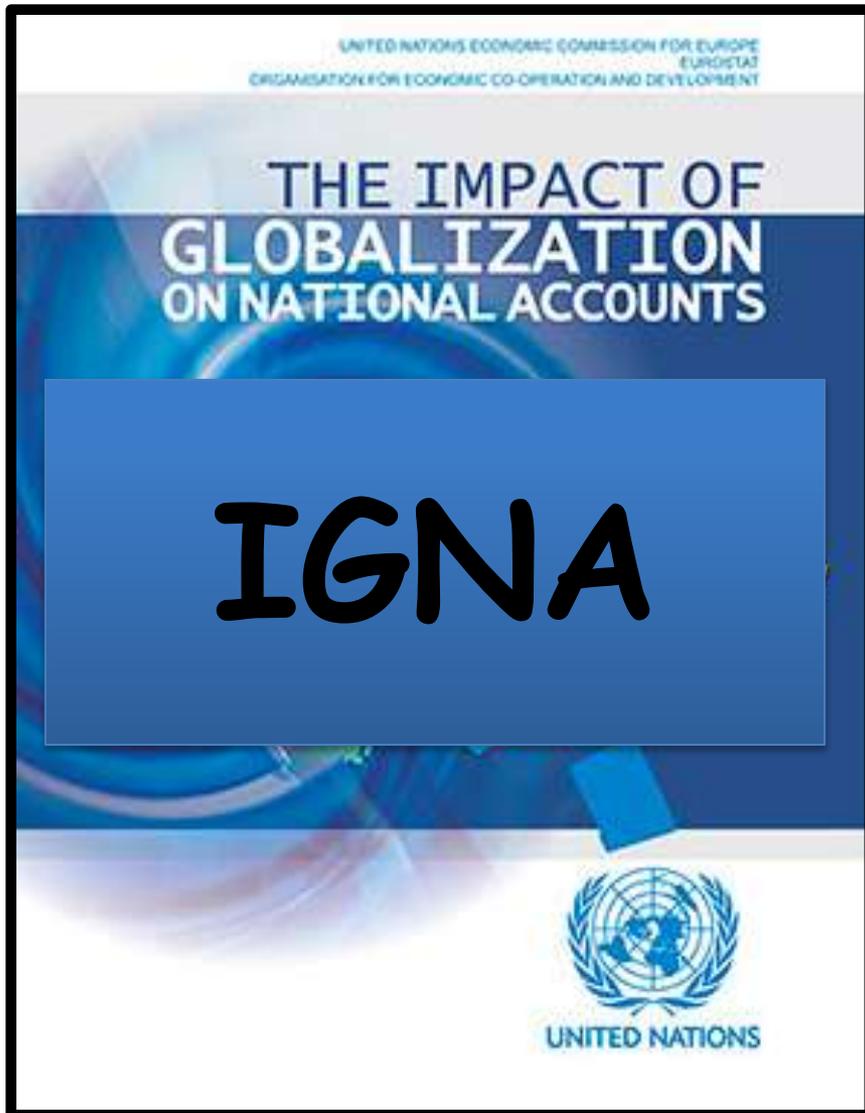
*Federico Dorin  
División de Estadísticas  
UN-CEPAL*

*27-28 de Junio de 2017  
Brasilia*

# Temas

- 1. Armonización, la recomendación número 1
- 2. La globalización
- 3. Los fenómenos globales según los manuales
- 4. Las Empresas Multi Nacionales
- 5. La Inversión Extranjera Directa
- 6. Las Empresas de Propósitos Especiales
- 7. Los Productos de Propiedad Intelectual
- 8. Mención de algunos servicios específicos de la globalización
- 9. Otros temas no cubiertos por esta presentación

# Bibliografía adicional



# Recomendación número 1: Armonización, SCN 1.50 Y 1.58

- En el SCN, el conjunto completo de transacciones con el resto del mundo coincide exactamente con el conjunto de transacciones reflejado en la balanza de pagos
- El SCN siempre ha ocupado una posición central en las estadísticas económicas, ya que los datos de otros sistemas más especializados, como las estadísticas de balanza de pagos o del mercado laboral, tienen que utilizarse generalmente en combinación con los datos de las cuentas nacionales
- La necesidad de armonizar el SCN con los sistemas estadísticos relacionados, como las estadísticas financieras o de la balanza de pagos, ha llevado en la práctica a revisar otros sistemas estadísticos en paralelo y en estrecha colaboración con la revisión del SCN

# Recomendación número 1: Armonización, SCN 1.58 Y BdP 2.1/29/31

- Esta coordinación elimina las diferencias conceptuales entre ellos, salvo unas pocas excepciones que pueden justificarse por las características especiales de los diferentes tipos de datos o por las necesidades específicas de las distintas clases de usuarios
- La armonización del SCN con los otros grandes sistemas se ha conseguido en su mayor parte y se ha basado en la introducción de modificaciones tanto en el SCN como en los otros sistemas
- Objetivo: evitar inconsistencias de datos
- Las cuentas internacionales constituyen una parte conceptual integral del sistema general de las cuentas nacionales

# Recomendación número 1: Armonización: la foto actual

## Exportaciones

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MERCOSUR SIN VENEZUELA	-0.9%	-1.1%	-1.2%	-1.5%	-2.0%	-2.2%	-1.5%
COMUNIDAD ANDINA mas CHILE	-1.6%	-1.3%	-0.6%	-0.8%	1.4%	0.9%	-1.4%
CENTROAMERICA	-0.3%	0.2%	0.7%	3.7%	2.9%	5.0%	1.6%
MEXICO	0.1%	-0.1%	0.1%	-0.6%	-0.1%	-0.1%	-0.1%

## Importaciones

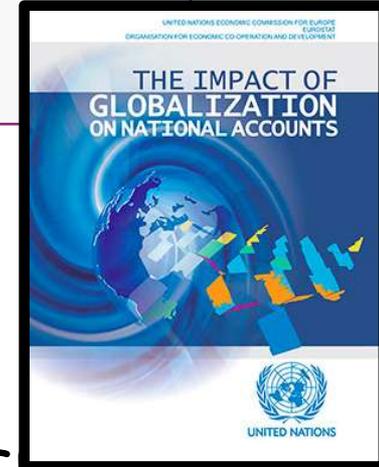
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MERCOSUR SIN VENEZUELA	4.6%	4.3%	4.2%	4.3%	3.9%	3.0%	4.8%
COMUNIDAD ANDINA mas CHILE	2.4%	2.2%	2.6%	2.9%	2.6%	1.8%	2.4%
CENTROAMERICA	2.5%	0.7%	1.3%	-1.2%	-1.2%	-0.8%	-0.5%
MEXICO	-0.6%	-0.5%	-0.5%	-0.4%	-0.4%	-0.3%	-0.6%

> 0: Cuentas nacionales > balanza de pagos / CN  
 < 0: Cuentas nacionales < balanza de pagos / CN

# La globalización, IGNA 1.2

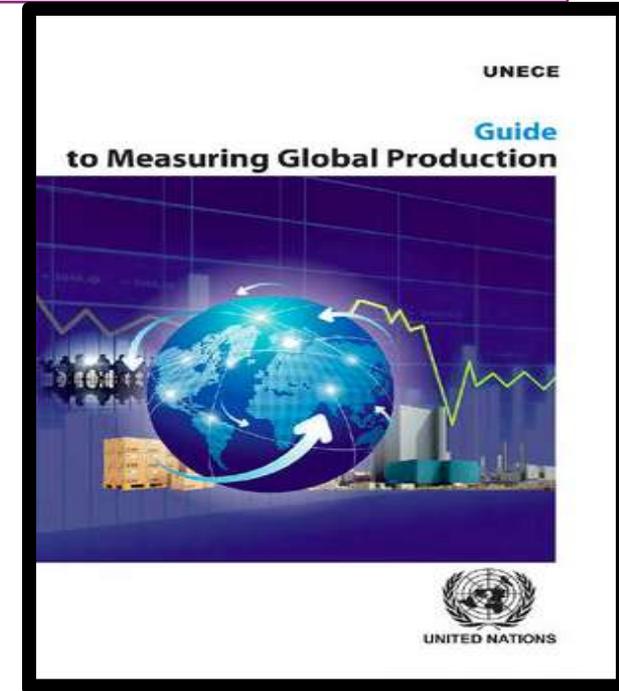
- En términos de cuentas nacionales, la globalización es el proceso de sustitución de las estructuras y transacciones económicas nacionales por las internacionales
- Las empresas organizan su producción y comercialización a nivel mundial, con procesos verticales de producción que abarcan varios países
- El capital como la propiedad intelectual puede utilizarse simultáneamente en todo el mundo en una empresa multinacional (EMN)
- El trabajo es móvil, y los ingresos devueltos al país de origen pueden ser una parte importante de su ingreso nacional (disponible)
- El gasto de los hogares y las empresas se vuelve más internacional a medida que la web mundial expande las oportunidades de gasto
- La naturaleza cada vez más global de las transacciones y los arreglos económicos plantea un problema para la aplicación de los conceptos de cuentas nacionales y la utilización de sistemas de recopilación y compilación de datos para medir la evolución de la economía nacional

# Fenómenos globales según el Manual IGNA (Tabla 1.1)



- Empresas Multi Nacionales (EMN)
  - Acuerdos entre EMN
  - Precios de transferencia
- Relaciones de Inversión Extranjera Directa (IED)
- Empresas de Propósitos Especiales (EPEs)
- Bienes enviados al exterior para su procesamiento (maquila)
- Merchandising
- Productos de Propiedad Intelectual (PPI)
- Comercio de tránsito (quasi transit trade)
- Remesas y movimiento internacional del trabajo
- Propiedad de inmuebles en el extranjero
- Comercio de Internet

# Fenómenos globales: Agregados por el Manual GMGP (Tabla 2.1)



- Fabricantes sin fábrica  
(factoryless goods producers)
- Fragmentación de la producción de servicios
  - de PPI
  - Del resto
- Subcontratación de la producción de servicios
- Empresa de inversión directa no dedicada a la producción de bienes y servicios en forma directa

# Empresas Multi Nacionales (EMN), SCN, 21.47

- Son un subsector de los sectores institucionales de las sociedades financieras y no financieras del SCN
  - Se corresponde a las empresas bajo control extranjero / empresa subsidiaria donde **el inversor extranjero controla más del 50% del derecho a voto**
- Primer problema: la IED de la BdP implica el control de más del 10%
- ¿Qué pasa con el rango 10% al 50%?
- ¿Directorio unificado entre SCN y BdP?
- ¿El directorio de cuentas nacionales identifica empresas IED (más 10% votos? ¿identifica EMN (subsector institucional)?
- ¿El directorio de la BdP identifica sectores institucionales?

# IED en BdP, IGNA, 3.2 y SCN, 21.34

- Es una de las 5 categorías funcionales de la BdP utilizadas como base principal para clasificar los datos
- Es una categoría de inversión transfronteriza en la que un residente en una economía (el inversionista directo) posee **un grado significativo de control o de influencia** en la gestión de una empresa (la empresa de inversión directa) residente en otra economía
  - Está asociada a un compromiso a más largo plazo que otras formas de inversión transfronteriza e incluye características como el suministro de nuevos fondos y transferencias de tecnología
- Por convención estadística, se considera que la IED existe cuando un inversionista posee al menos el **10% de los votos**
- Las relaciones entre entidades dentro de una EMN son relaciones de IED

# IED en SCN, IGNA, 3.13

- Abarca varias áreas de las cuentas nacionales,
  - La identificación separada de las empresas controladas por extranjeros como subsector de las sociedades (financieras o no financieras) porque son susceptibles de comportarse de manera diferente a las sociedades nacionales y también porque los responsables políticos desean observar por separado las partes de la economía que están sujetas al control desde el extranjero
  - El tratamiento de las utilidades retenidas de las empresas de IED como si se hubieran distribuido en la cuenta de asignación del ingreso primario (PIB e YNB) y en la cuenta financiera (contra partida de las utilidades no distribuidas como reinversión inmediata)
  - El registro de las operaciones de IED en la cuenta financiera, que se basa en instrumentos más que en categorías funcionales, como ítems memorandum en las categorías relevantes (títulos de deuda, préstamos, patrimonio, créditos comerciales, otros)
- La IED se puede dar en forma directa o indirecta

# Arbol de decisión IED en forma directa

Recuadro A6a.1, BdP

¿A no residente posee  
más del 10% del derecho  
a voto de B?

SÍ

A (inversionista directo) tiene  
una IED en B (empresa de  
inversión directa)  
B es una **empresa filial**  
**(affiliated)** de A

NO

A tiene una  
inversión de cartera  
en B

# Arbol de decisión IED en forma directa

Recuadro A6a.1, BdP

A tiene IED / filial  
(más 10% votos) en  
B: ¿Cuánto tiene A?

10%-50% votos  
Influencia = Asociada

50% votos  
Control = Subsidiaria =  
EMN

A tiene **influencia**  
importante sobre B =  
B es **empresa asociada**  
(associated) a A

A **controla** a B =  
B **empresa subsidiaria**  
(subsidiary) / controlada  
A casa matriz

# Arbol de decisión IED en forma directa

50% votos  
Control = Subsidiaria =  
EMN

A controla a B =  
B empresa subsidiaria / controlada  
B es EMN  
A casa matriz

Pequeña  
"diferencia" entre  
SCN y BdP

SCN: 50% del capital  
social, no del derecho  
a voto (SCN, 4.69/71)

"Hay una ligera diferencia entre la *Definición para el Marco para la IED de la OCDE (DM)*, el *MBP6* y el *SCN* respecto del control.

En la *DM* y el *BPM6*, se aplica con gran rigor la regla del 50% del derecho a voto mientras que en el *SCN* hay mayor flexibilidad" (SCN, 21.47)

50% del capital social  
se considera "mayor  
flexibilidad"

## IED en forma indirecta, BdP 6.12 Y SCN, 21.37

- *Surgen relaciones de inversión directa en forma indirecta cuando se poseen suficientes votos en una empresa IED que a su vez posee suficientes votos en otra empresa*
- *Es decir, una entidad que puede ejercer control o influencia indirectos a través de una cadena de inversiones directas*
  - Por ejemplo, una empresa A puede tener una relación de inversión directa inmediata con una segunda empresa B que tiene una relación de inversión directa inmediata con una tercera empresa C
  - Aunque la primera empresa A no tenga participaciones de capital en la tercera empresa C, podría ejercer un control o influencia indirectos sobre ella
  - Si la sociedad A controla la sociedad B y esta a su vez controla la sociedad C, entonces A también ejerce control sobre C
  - A es el inversor directo final

## IED y Empresas emparentadas, BdP 6.17

- También está el el concepto de empresas emparentadas (fellow enterprises), existen relaciones pero no como asociadas ni como subsidiarias
- Una empresa está emparentada con otra si ambas tienen el mismo inversionista directo inmediato o indirecto pero ninguna de ellas es inversionista directa inmediata ni indirecta de la otra

## IED: traducción al español de los conceptos, Recuadro A6a.1, BdP

- Affiliate enterprise = empresa filial / empresa de IED (+10% votos)
- Associate enterprise = empresa asociada / influencia importante (10% - 50% votos)
- Subsidiary enterprise = empresa subsidiaria / controlada (> 50% votos) = EMN
- Fellow enterprise = empresas emparentadas
- En la traducción del SCN no se ha respetado
- Ejemplo: párrafo 4.73 del SCN
  - En inglés: subsidiary corporations
  - En español se tradujo como empresas filiales y no como empresas subsidiarias

- La mayoría de las encuestas de negocios que recopilan información alimentando a las cuentas nacionales no recogen rutinariamente información sobre si una entidad está en una relación de inversión directa
- Una complicación adicional puede ocurrir con respecto a la consolidación de las unidades estadísticas, en particular cuando agencias distintas tienen la responsabilidad de recopilar datos de cuentas nacionales e internacionales
- Esta cuestión puede incluso plantearse cuando una sola agencia tiene esa responsabilidad, pero utiliza diferentes registros para compilar datos para las cuentas internacionales y nacionales
  - En particular, para las cuentas nacionales, los países a menudo incluyen cada empresa individual en sus registros nacionales.
  - En cambio, para las cuentas internacionales los países suelen consolidar unidades domésticas que están bajo control común con fines estadísticos

## Medir la IED en cuentas nacionales: desafío

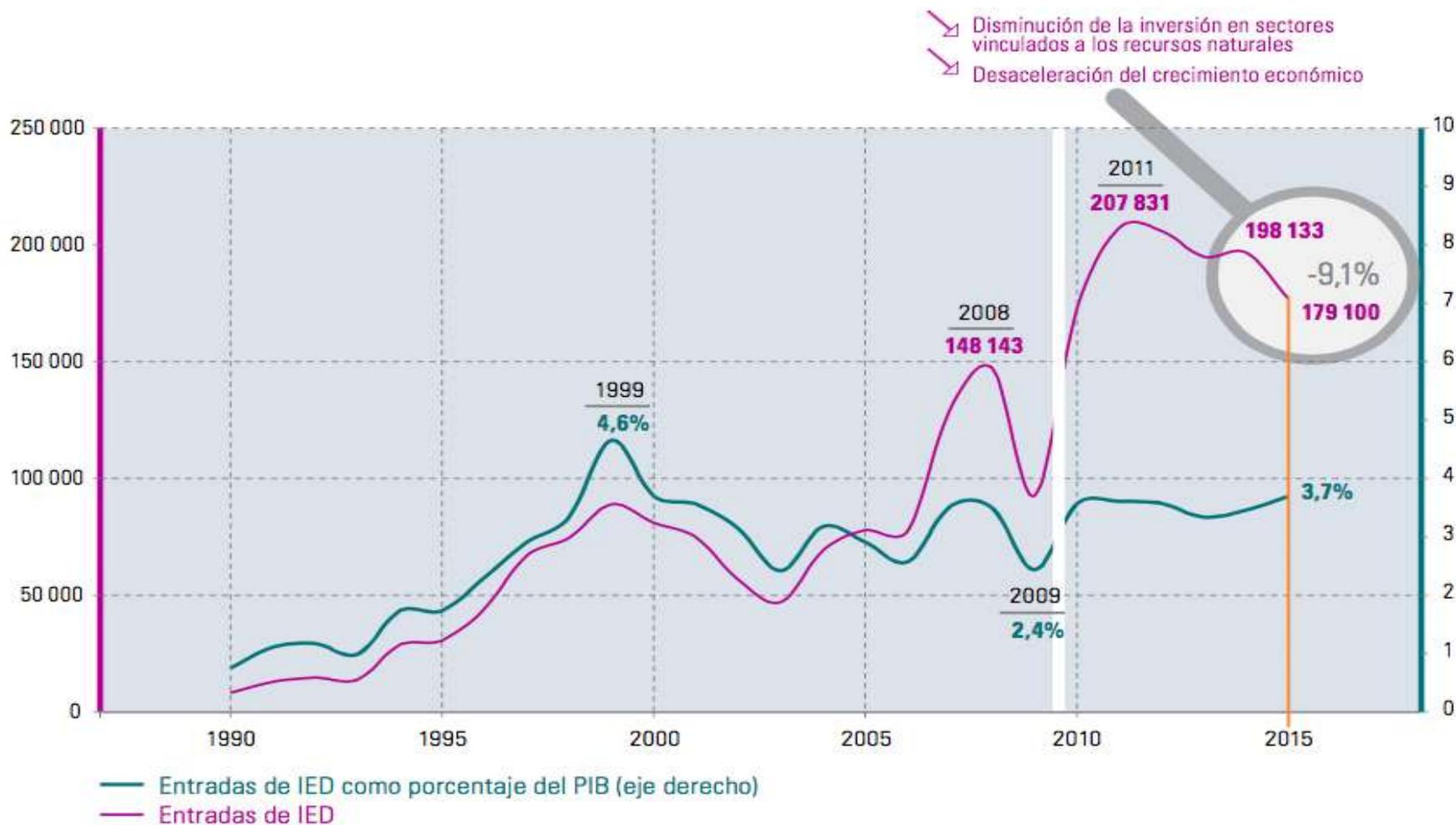
- ¿Cómo se vincula la IED
  - con la formación bruta de capital fijo?
  - Con la tecnología?
  - Con el empleo?
  - Con el financiamiento / por instrumento- categorías de activos financieros (títulos, préstamos, acciones) ?
  - Con el comercio exterior?
- Respuesta a estas preguntas
  - Compilar el sistema de cuentas completo para las empresas IED
  - Recordar que en el SCN el subsector cubre sólo a las empresas subsidiarias / controladas (>50% votos) y no a las asociadas (10%-50%)

# Indicador IED como % del PIB: da un indicio del alcance de la globalización, SCN 21.38

**Gráfico 1**

América Latina y el Caribe: inversión extranjera directa (IED) recibida, 1990-2015

(En millones de dólares y porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales al 27 de mayo de 2016.

# Empresa fantasma / Ghost company

## Definición

Empresa  
fantasma / cáscara / buzón  
/ ficticia / testaferra



ghost.company

Subsidiaria  
(subsidiary) de  
otra sociedad



# Entidades de Propósitos Especiales (EPES) / Special Purpose Entities (SPEs)



**+**  
subsidiaria



**=**

**Unidad institucional llamada EPE**

# Entidades de Propósitos Especiales (EPES) / Special Purpose Entities (SPEs)



susidiaria

Head  
Quarter



**No es unidad institucional**

Se considera un tenedor pasivo (passive holder) de activos y pasivos de la empresa madre y se consolida con ésta

## ➤ Aclaración:

- Ningún manual ha llegado aún a una definición precisa
- Los países deben idear su propia definición y tratamiento

## ➤ Objetivos

- Proteger de riesgos financieros del propietario, separando activos y pasivos
- Realizar procesos de financiamiento complejos
  - Titulización (securitization) / manejo de activos financieros y canalizan fondos de no residentes a no residentes
  - Financiar un gran proyecto
- Evitar / disminuir el pago de impuestos
- Poseer un único activo financiero y sus derechos y permisos asociados (para que sea más fácil de vender)
- Evitar regulaciones
- .....

# EPES - características

Registro formal  
Obligaciones legales y fiscales  
donde residen

Holanda: el valor neto  
de EPEs 2007 = 3 PIB

Hungría 2008, miles millones €:  
IED (pasivos netos):  
60,8 a 116,8  
IED (activos netos):  
11,1 a 117,3



Producción = comisiones

Renta de la propiedad

Flujos financieros y stocks de  
activos financieros y pasivos



# ¿Son unidades institucionales?

IGNA 4.13 a 4.23 y SCN 2008 4.2 - 4.61

- **Tres tipos de EPEs:**
  - **Instituciones financieras cautivas (captive financial institutions)**
  - **Subsidiarias artificiales de sociedades (artificial subsidiaries of corporations, en el SCN se tradujo como "filiales artificiales")**
  - **EPEs del gobierno**

# Cinco grandes tipos de EPEs en ALyC

- 1. Actividades financieras cautivas
  - Operaciones financieras complejas como titulización de activos o emisión de títulos en nombre de compañías vinculadas (empresas conduit)
  - Fondos de inversiones y de pensiones
  - Leasing financiero
  - Factorización (factoring / invoicing, adquisición de cuentas por cobrar con descuento)
  - Ser depositarias y administrar la riqueza de hogares
  - VBP = suma de costos
- 2. Subsidiarias artificiales
  - La filial se crea para brindar servicios exclusivos a la casa matriz o a las sociedades del mismo grupo para evitar impuestos o minimizar deudas en caso de quiebras. Ejemplos:
    - La casa matriz puede crear la filial para transferirle terrenos o edificios o equipo y su única función es arrendar esos activos a la casa matriz
    - La filial administra la nómina y es el empleador nominal del personal directivo
    - La filial lleva la contabilidad
    - Pueden ser empresas inactivas que se activan cuando la matriz lo solicita
  - VBP = suma de costos, en caso de no haber pago de comisiones

# Cinco grandes tipos de EPEs en ALyC

- 3. Sociedades de regalías (royalties) y licencias
  - Detentan PPI
    - Excepción a la no posesión de activos no financieros !!!
    - Puede arguirse que la propiedad económica de los PPI es de la empresa madre y no de la EPE
    - Sin embargo, no se hace dicha distinción por motivos prácticos: "importaciones fantasma" ya que la EPE exporta servicios a su casa matriz cuando en realidad son servicios generados por la propia casa matriz
  - Su principal objetivo es concentrar los ingresos del grupo procedentes de royalties y licencias por el uso de marcas
  - VBP = ingresos por servicios
- 4. Merchanting - trading
  - VBP = margen
- 5. Sociedades rentadoras (leasing operativo / operational leasing) de equipo móvil (aviones y barcos)
  - Alquiler operativo = VBP

# Arbol de decisión EPEs

IGNA gráfico 4.1

¿La entidad tiene  
presencia física en  
el país?

SÍ

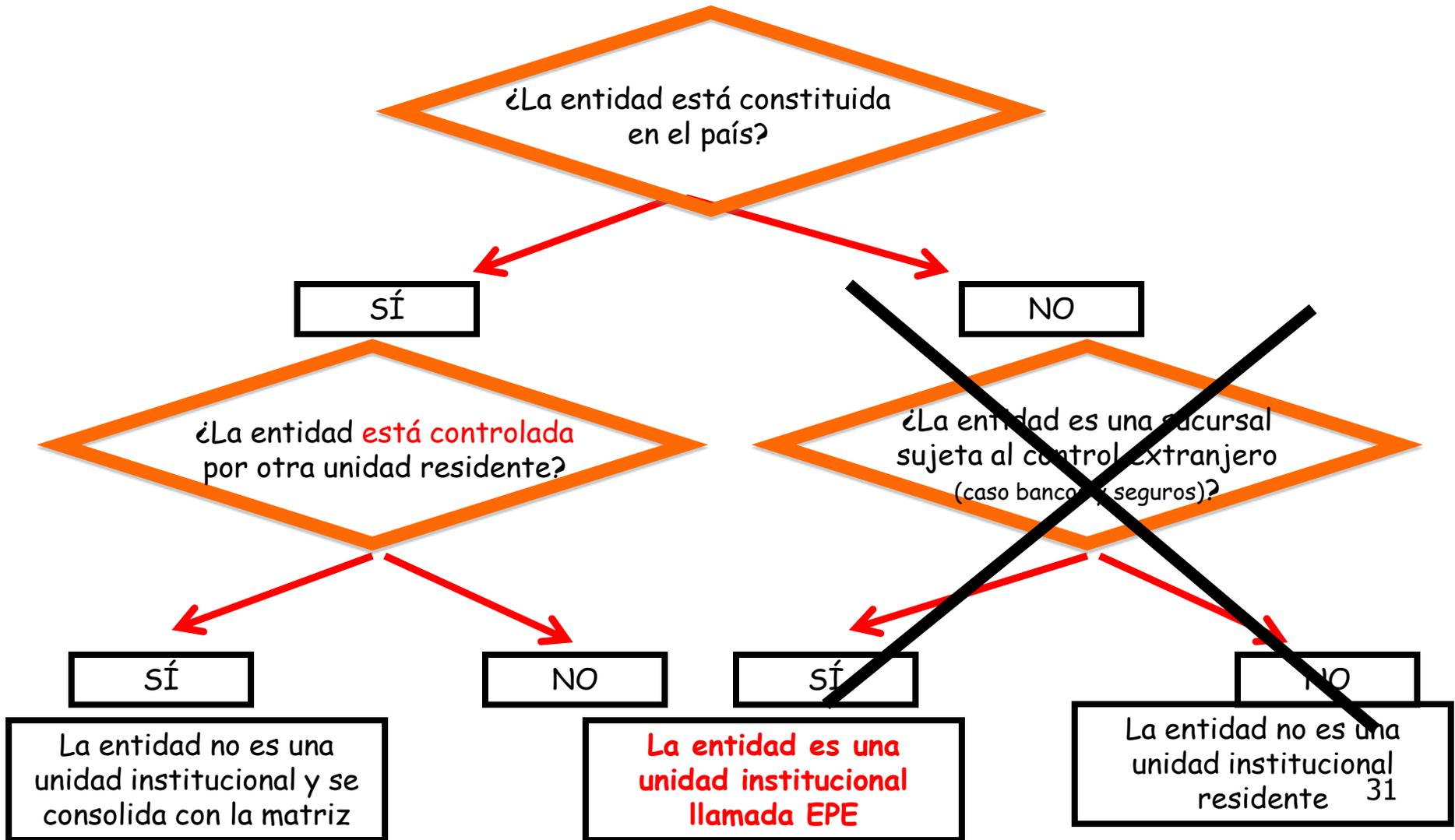
La entidad es una  
unidad residente  
normal

NO

¿La entidad está  
constituida en el  
país?

# Arbol de decisión EPEs

IGNA gráfico 4.1



## EPEs en Holanda, IGNA Gráfico 4.1.1

- Holanda es más estricta: definió además del criterio del **control (50%)** los siguientes elementos:
  - Entidades financieras cautivas y sociedades de cartera: ¿Más del 90% de los activos financieros y pasivos (excluidos créditos comerciales) se vinculan con no residentes?
  - Sociedades de royalties y licencias: ¿Más del 90% de sus ingresos se corresponden a exportaciones de cargos por royalties y licencias?
  - Factoreo (factoring): ¿Más del 90% de la facturación y de los costos se origina en el negocios de factoring con no residentes?
  - Alquiler operativo (operational leasing) ¿Más del 90% de la facturación proviene del exterior y más del 90% de los pasivos se vinculan con no residentes?

# EPEs en síntesis

IGNA 4.1-4.8 y SCN 4.55-4.58

La residencia de las EPE se determina de acuerdo al territorio económico bajo cuyas leyes la empresa se incorpora o registra, aún si tienen poca o en ausencia de presencia física

- **Siempre producen algo:** servicios financieros, servicios asociados a los PPI, servicios de compraventa, etc.
- Incluso cuando no tienen empleados pagan comisiones de administración a otras empresas: si no cargan esos costos a la empresa madre, éstos se imputan y constituyen la producción de la EPE

*"Estos cargos por servicios de administración son la única producción en que las unidades se ven involucradas, aunque pueden incurrir en pasivos de parte de sus empresas madre y normalmente recibirán ingresos de la propiedad y ganancias por tenencia por los activos que detentan"* (SCN, 4.55-4.57)

# EPEs en síntesis

IGNA 4.34-4.35 y 4.39

- Se recomienda publicar por separado  
*"Compile estadísticas incluyendo y excluyendo EPEs es altamente recomendado, porque las EPEs pueden afectar seriamente las cuentas nacionales y la balanza de pagos de un país"*  
(IGNA 4.39)
- En Holanda la BdP y la cuenta del resto del mundo de las CN se presentan con y sin EPEs
- En Hungría compilan y publican BdP y estadísticas del stock de activos financieros con y sin EPEs

# EPE: CLASIFICACIÓN POR EUROSTAT

## En base a puntos 4.19 y Anexo 4.4 IGNA

### CATEGORÍA: propiedad de activos financieros (instituciones financieras cautivas)

(1) Tipo	(2) Propósito	(3) Sector institucional	(4) Industria (CIU Rev.4)	(5) Forma de medir producción	
1.a. Sociedades tenedoras o de cartera (holdings)	Poseer subsidiarias, concentrar los beneficios del grupo en países de baja imposición, financiamiento del grupo	S.125 Otros intermediarios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	6420. Actividades de sociedades de cartera	Suma de costos	mismo tratamiento en (3), (4) / (5)
1.b. Sociedades de cartera que poseen derechos sobre unidades ficticias en el exterior (edificios, recursos naturales)	Poseer subsidiarias, concentrar los beneficios del grupo en países de baja imposición, financiamiento del grupo	S.125 Otros intermediarios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	6420. Actividades de sociedades de cartera	Suma de costos	
2. Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares	Obtener retornos sobre inversiones financieras con ventajas fiscales	S.127. Instituciones financieras cautivas y prestamistas de dinero	6430. Fondos y sociedades de inversión	Suma de costos	
3. Compañías de titularización (securitization)	Titularizar activos para aumentar fondos	S.125 Otros intermediarios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	6499. Otras actividades de servicios financieros, excepto seguros y fdos pensiones n.c.p.	Suma de costos	
4. Compañías de leasing financiero cautivas (usual para aviones y embarcaciones)	Leasing financiero dentro del grupo (la EPE no tiene la propiedad económica del equipo)	S.125 Otros intermediarios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	64.91 Arrendamiento financiero	Suma de costos	
5. Compañías de factorización (invoicing)	Adquiere las cuentas a cobrar del grupo con un deescuento, adquiere derechos y corre con riesgos; gestiona cobro.	S.125 Otros intermediarios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	6499. Otras actividades de servicios financieros, excepto seguros y fdos pensiones n.c.p.	Suma de costos	mismo tratamiento

# EPE: CLASIFICACIÓN POR EUROSTAT

## En base a puntos 4.19 y Anexo 4.4 IGNA

### CATEGORÍA: propiedad de activos no financieros tangibles

(1) Tipo	(2) Propósito	(3) Sector institucional	(4) Industria (CIIU Rev.4)	(5) Forma de medir producción	
6. Sociedades rentadoras de equipo móvil (leasing operativo)	Registrar la propiedad de los activos y rentas en jurisdicciones de impuestos bajos (la propiedad económica del equipo pertenece a la EPE)	S.11 Sociedades no financieras	7700 Actividades de alquiler y arrendamiento	Ingresos recibidos por el alquiler del equipo	Cuidado: si la EPE no tiene la propiedad económica del equipo, se trata de un caso de leasing financiero (ver caso 4 tabla anterior)
7. Compañías dedicadas al merchanting	Compañía dedicada a la distribución para un grupo, sin que los bienes entren en el territorio de la EPE	S.11 Sociedades no financieras	4600 Actividades de comercio mayorista	Margen	Mismo tratamiento en (3), (4) y (5). ¿Cuál es la diferencia entre merchanting y trading?
8. Compañías dedicadas al trading	Compañía dedicada a la distribución para un grupo	S.11 Sociedades no financieras	4600 Actividades de comercio mayorista	Margen	Mismo tratamiento en (3), (4) y (5). ¿Cuál es la diferencia entre merchanting y trading?

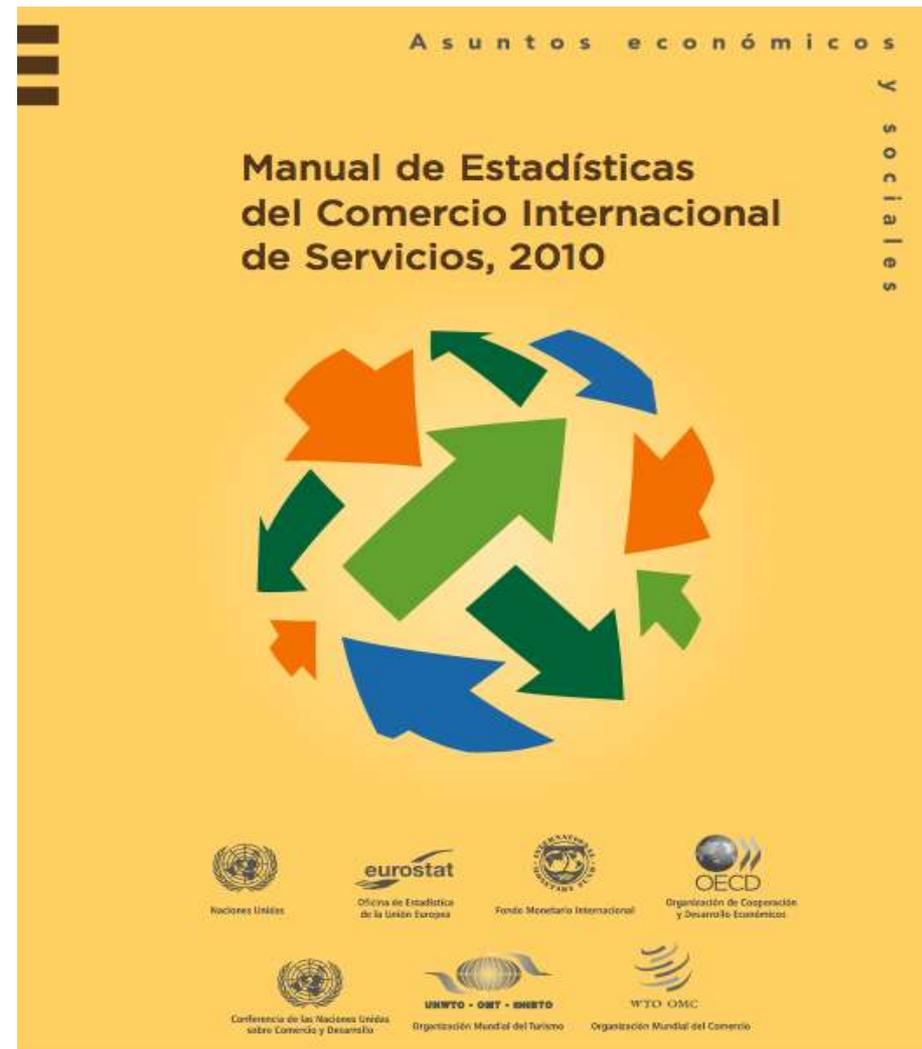
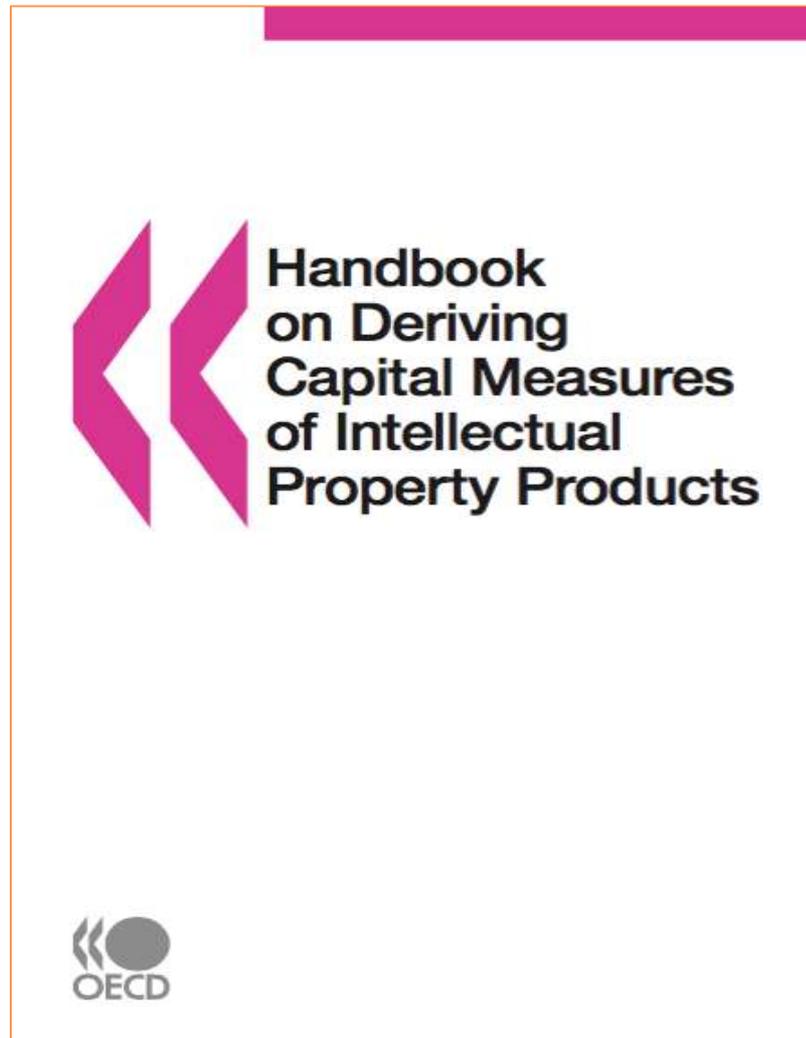
# EPE: CLASIFICACIÓN POR EUROSTAT

En base a puntos 4.19 y Anexo 4.4 IGNA

## CATEGORÍA: propiedad de activos no financieros intangibles

(1) Tipo	(2) Propósito	(3) Sector institucional	(4) Industria (CIIU Rev.4)	(5) Forma de medir producción
9. Sociedades de licenciamiento y royalties	Concentrar los ingresos del grupo que conciernen a royalties y flujos similares recibidos de los derechos de la propiedad intelectual y marcas	S.11 Sociedades no financieras	7490 Otras actividades científicas y técnicas n.c.p.	Ingresos por royalties y licencias

# Productos de propiedad intelectual (PPI)



# Productos de propiedad intelectual (PPI)

- Cinco categorías de activos no financieros producidos -SCN-:
  - Investigación y desarrollo (AN1171)
  - Exploración y evaluación minera (AN1172)
  - Programas de informática y bases de datos (AN1173)
  - Originales para esparcimiento, literarios o artísticos (AN1174)
  - Otros productos de la propiedad intelectual (AN1179)
- Cada una de ellas puede desglosarse en tres tipos diferentes
  - Originales
  - Licencias para reproducir
  - Copias del original

# PPI: Problema 1 - La propiedad económica del PPI, IGNA 7.8

- La naturaleza intangible de los PPI significa que pueden ser fácilmente registrados como propiedad de una unidad en un país cuando son utilizados en la producción por una empresa ubicada en otro
- Esta característica crea un incentivo para que las empresas registren sus PPI como propiedad de una unidad en una jurisdicción de bajo impuesto
  - Ejemplo: un productor de teléfonos móviles en un país con altos impuestos que desarrolla su propio software y lo incrusta en el teléfono puede optar por transferir la propiedad del original de software a una filial establecida en una jurisdicción de bajos impuestos, cuya única producción es la copia del software original para su uso por la empresa matriz
- Esto desplaza el valor agregado de la empresa matriz a la filial, aunque la función de producción de la empresa matriz sigue siendo la misma
- La Guía GMGP presenta un árbol de decisión sobre este punto

## PPI: Problema 2 - Registro erróneo de las transacciones, IGNA 7.10

- El carácter intangible dificulta la identificación de las transacciones en ellos y pueden clasificarse erróneamente
  - Como compra - venta de activos no producidos (marcas o derechos de franquicias)
  - Como ingresos de la propiedad
- En la Clasificación Ampliada de la Balanza de Pagos de Servicios (2010) se clasifican en las partidas
  - 8. Cargos por el uso de la propiedad intelectual
  - 9. Servicios de telecomunicaciones, informática e información
  - 10. Otros servicios empresariales
- Aparece diferenciado el ítem
  - 8.1 Derechos de concesión de licencias de franquicia y marca registrada

## PPI: Problema 3 - Registro del comercio dentro de EMN, IGNA 7.10

- Existen incentivos para valorar transacciones a precios de transferencia que son eficientes en términos fiscales
- Este es un problema que afecta a todas las transacciones transfronterizas dentro de una EMN, no sólo las transacciones en los PPI
- Lo que hace que los precios de transferencia relacionados con los PPI sean particularmente desafiantes es que los originales son activos únicos, lo que crea un potencial para una amplia gama de valuaciones independientes para las transacciones en ellos, dada la falta de un mercado de bienes y servicios comparables.
- Si bien es cierto que las autoridades fiscales mantienen en examen los precios de transferencia de las EMN, parece que hay poco que los propios estadísticos puedan hacer para limitar el problema

## PPI: Registro de transacciones, IGNA 7.18

- En el Manual IGNA se brindan pautas para el registro de transacciones de compra - venta internacional de PPI tomando en cuenta si:
  - El PPI satisface los requisitos de un activo (original, licencia de reproducción o licencia de uso o copia que cumpla los requisitos)
  - Sea un PPI producido en el período corriente o un PPI producido en períodos anteriores
- También se brindan pautas para la compra - venta entre empresas vinculadas pertenecientes a una EMN

# Productos de propiedad intelectual

- Clasificación del Manual Estadísticas del Comercio Exterior de Servicios:
- 8. Cargos por el uso de la propiedad intelectual n.i.o.p.
  - 8.1 Derechos de concesión de licencias de franquicia y marca registrada
  - 8.2 Licencias para aplicar los resultados de la investigación y el desarrollo
  - 8.3 Licencias para reproducir y/o distribuir programas informáticos
  - 8.4 Licencias para reproducir y/o distribuir productos audiovisuales y conexos
    - 8.4.1 Licencias para reproducir y/o distribuir productos audiovisuales
    - 8.4.2 Licencias para reproducir y/o distribuir otros productos
- 9. Servicios de telecomunicaciones, informática e información
  - 9.1 Servicios de telecomunicaciones
  - 9.2 Servicios de informática
    - 9.2.1 Programas informáticos  
De los cuales: *9.2.1a Originales de programas informáticos*
    - 9.2.2 Otros servicios de informática
  - 9.3 Servicios de información
    - 9.3.1 Servicios de agencias de noticias
    - 9.3.2 Otros servicios de informac

## Productos de propiedad intelectual

- Clasificación Manual Estadísticas del Comercio Exterior de Servicios:
- 10. Otros servicios empresariales
  - 10.1 Servicios de investigación y desarrollo
    - 10.1.1 Trabajo emprendido de modo sistemático para aumentar el acervo de conocimientos
      - 10.1.1.1 Prestación de servicios de investigación y desarrollo adaptados y no adaptados a necesidades especiales
      - 10.1.1.2 Venta de los derechos de propiedad que dimanar de la investigación y el desarrollo
        - » 10.1.1.2.1 Patentes
        - » 10.1.1.2.2 Derechos de autor derivados de la investigación y el desarrollo
        - 10.1.1.2.3 Procesos y diseños industriales
    - 10.1.2. Otros

## Fabricante sin fábrica / Factoryless Goods Producers (FGP), GMGP 2.41/43

- También conocidos como productores de productos sin fábrica, fabricantes sin manufacturas o fabricantes virtuales suministran insumos de PPI, como la tecnología, el know-how y el diseño del producto, pero externalizan completamente el proceso de transformación de los materiales requerido para producir el producto
- El FGP mantiene control sobre el resultado del proceso productivo aportando especificaciones técnicas que son esenciales para la transformación de los insumos materiales
- El FGP controla el acceso y entrega de la producción final a los consumidores

## Fabricante sin fábrica / Factoryless Goods Producers (FGP), GMGP 2.41/43

- El contratista (procesador de contrato, contract processor)
  - gestiona el proceso de transformación suministrando insumos / materiales y transformando los insumos materiales.
  - es un fabricante que entrega bienes pre-especificados al FGP a precios predeterminados
  - no puede vender los bienes a otro que no sea el FGP = naturaleza cautiva del contratista
  - el control y la propiedad sobre el resultado del proceso de producción y la provisión de los PPI parecen coincidir con la propiedad económica del producto final

## Fabricante sin fábrica / Factoryless Goods Producers (FGP), GMGP 2.41/43

- Recomendación (preliminar)
  - Clasificar al principal FGP bajo la actividad de comercio
  - Se asimila al merchanting
  - Divulgar los resultados en la CIIU en forma separada

## Fragmentación de la producción de servicios

PPI, GMGP 2.57

- Una empresa de software del país A recibe un contrato para diseñar software personalizado para otra empresa del país B
- La empresa de software del país A emplea programadores informáticos para escribir la aplicación, pero también emplea programadores ubicados en el país C para desarrollar ciertas características de su aplicación.
- El principal -A-
  - posee los derechos de propiedad sobre el software (el producto) que se está desarrollando
  - es propietaria de la propiedad intelectual utilizada en la producción
  - paga al proveedor en el país C una tarifa por proporcionar el servicio específico que le compra como insumo

## Fragmentación de la producción de servicios excluyendo PPI, GMGP 2.60 / 61

- Una firma de contabilidad del país A recibe un contrato de otra firma del país A para auditar sus estados financieros
- La empresa auditada tiene una subsidiaria en el país B
- En muchas partes del mundo las empresas de contabilidad están obligadas por ley a ser de propiedad local e independiente,
  - la firma de contabilidad del país A debe contratar con otra firma contable del país B donde está ubicada la subsidiaria para realizar el servicio de auditoría de los estados financieros de la subsidiaria
- La firma de contabilidad del país A presta servicios de auditoría a la empresa ubicada en el país A
- Sin embargo, existe una transacción internacional para contabilizar la compra de servicios de auditoría por la firma de contabilidad del país A de una firma de contabilidad del país B

## Subcontratación de la producción de servicios, GMGP 2.63/64

- Bajo este acuerdo de producción global, el principal puede externalizar parte de su provisión de servicios
  - El acuerdo podría ser considerado de alguna manera similar al comercio de bienes, particularmente cuando los servicios son comprados y revendidos sin ninguna transformación significativa
- Una empresa no residente contrata a una unidad principal residente para que le proporcione servicios de software personalizados
- El principal subcontrata / compra / importa a un contratista no residente el desarrollo de los servicios de software y le paga la propiedad del mismo
- Posteriormente revende / exporta este software al cliente no residente
- Se realiza el registro bruto de importaciones y exportaciones

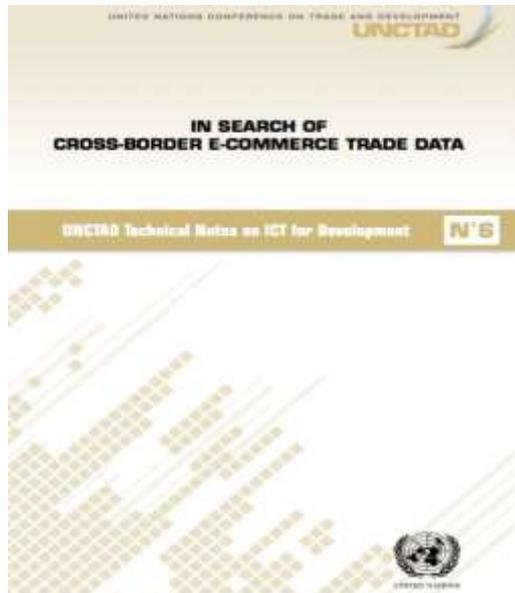
**Empresa de IED no dedicada directamente  
a la producción de bienes o de servicios,**

GMGP 2.65 a 2.68

- Bajo este acuerdo de prodos últimos acuerdos de producción incluyen empresas de inversión directa que no están **directamente** involucradas en la producción
  - Los rendimientos de sus inversiones se registran como ingresos de la propiedad (dividendos)
- Los propietarios de empresas extranjeras pueden participar de la producción de dos maneras distintas:
  - Las oficinas principales (Sección M, clase 7010 CIIU Rev. 4) supervisan y gestionan las actividades de las filiales extranjeras asumiendo la función de planificación estratégica, organizativa y de toma de decisiones
  - Las sociedades de cartera (Sección K, clase 6420) se describen como tenedoras de los activos de las filiales y cuya actividad principal consiste en la propiedad del grupo; no brindan ningún otro servicio a las empresas filiales
  - Pueden brindar servicios a sus filiales, dando lugar a comercio internacional

# Otros temas

- Bienes para procesamiento (maquila)
  - Contradicción con tratamiento SCN vs SEEA (proceso físico de transformación)
- Merchandising
- Comercio de tránsito (quasi transit trade)
- Remesas y movimiento internacional del trabajo
- Propiedad de inmuebles en el extranjero
- Comercio de Internet **e-commerce**



## Otros temas

- Empresas multi-territoriales
- Construcciones en el exterior / realizadas por no residentes
- Coherencia FBCF e IED
- Partidas basadas en los agentes -se relacionan con el comprador o con el proveedor- y no con el producto en sí:
  - Viajes
  - Construcción
  - Bienes y servicios del gobierno
- Contrabando - producción ilegal - economía no observada

**Muito obrigado !!**